

**NOTAS GENERALES:**

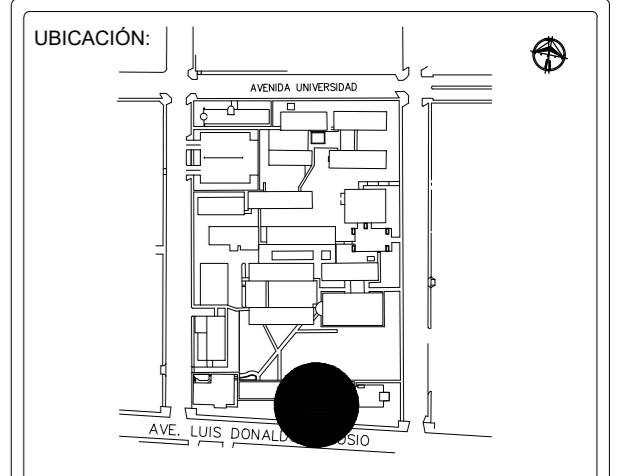
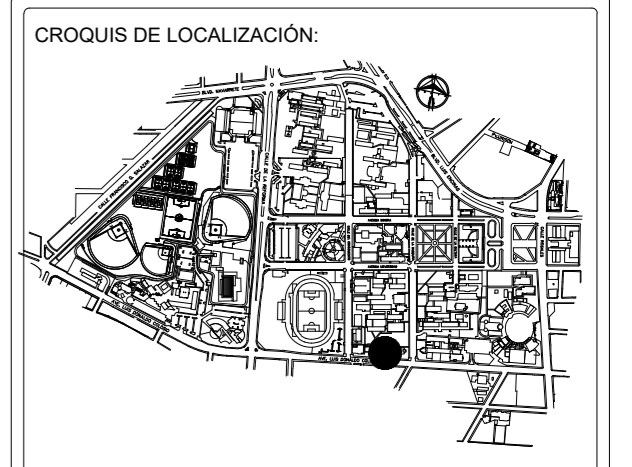
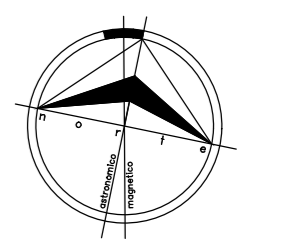
- 1.- ES RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR VERIFICAR NIVELES Y MEDIDAS EN LA OBRA ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO DE CONSTRUCCION O DISEÑO.
- 2.- LAS COTAS RIGEN AL DIBUJO Y NO DEBERAN TOMARSE MEDIDAS A ESCALA.
- 3.- CUALQUIER MODIFICACION O CAMBIO HECHO AL PROYECTO DEBERA SER NOTIFICADO.
- 4.- ESTE PLANO SE COMPLEMENTA CON LOS PLANOS DE ACABADOS E INSTALACIONES CORRESPONDIENTES.



DIRECCIÓN DE:  
**INFRAESTRUCTURA**

NOTA:  
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD INTELLECTUAL EXCLUSIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA LA CUAL SE RESERVA LOS DERECHOS DE PATENTE Y AUTOR. QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO ASÍ COMO CUALQUIER MODIFICACIÓN AL MISMO O USARLO PARA OTROS FINES QUE NO SEAN AUTORIZADOS POR ESCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

UNIDAD REGIONAL:  
CENTRO  
DIVISIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD ADMINISTRATIVA:  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO - BIOLÓGICAS



NOMENCLATURA DE LA EDIFICACIÓN:  
**5S**

RESPONSABLE:  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
PROYECTOS ESPECIALES EXT 1182  
REVISIÓN UNISON:  
RGLG

TIPO DE PLANO:  
ARQUITECTÓNICO

CONTENIDO:  
PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

NÚMERO DE CONTROL:  
URC-H-HE-05-5S

ESCALA:  
1:50  
UNIDAD:  
METROS  
FECHA:  
OCT-2017  
CLAVE:  
ARQ 01  
NÚMERO:  
01 DE 01

